ACTA 050 /2024
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

-En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día 06 (seis) del mes de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 51, 52, 53, 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, integrado por el Subdirector General Jurídico del Sistema Estatal Penitenciario, la Auxiliar Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y el Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración del siguiente:

Orden del día

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
II. **Presentación y aprobación del orden del día.**
III. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue recibido para turno.**
IV. **Asuntos Generales.**
V. **Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, la Mtra. María Elizabeth López García, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Francisco Javier Delgado Betancourt, Subdirector General Jurídico del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia, Licda. Mayra Sevillano González, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Lic. José Rodrigo Salazar Amezcua, Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, como miembros integrantes del Comité. - - -

II.- Presentación y aprobación del orden del día
Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública; el cual fue recibido para turno. - - -

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace de conocimiento a los integrantes del Comité que fue remitido por el Lic. José Gutiérrez Díaz Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, un oficio el cual se somete a la aprobación del Comité **"Se solicita atentamente lo siguiente: a) número de solicitudes de protección a candidatos, clasificadas en aprobadas, en proceso de análisis y declinadas, b) Número de solicitudes de protección a candidatos aprobadas por nivel de protección; hacer una descripción de los niveles de protección, c) Número de elementos y vehículos de cualquiera de las instituciones de seguridad de la entidad asignados a la protección de candidatos, así como presupuesto erogado resultado de lo anterior. Se solicita la información de todos los incisos anteriores por municipio, distrito electoral, (local y federal), por partido o coalición al que representan, desde que se tenga registro a la fecha (otros procesos electorales al presente) con una frecuencia mensual (mes a mes) (desde que diera inicio el proceso electoral al cierre del mismo); para el último mes se solicita la información para el cierre del proceso electoral, ya que como en el presente proceso electoral el cierre no coincide con el último día del mes. Es importante aclarar si en alguno de los casos la protección se dio de manera conjunta con otras instituciones de seguridad federales, como Guardia Nacional, Secretaría de Marina, SEDENA, entre otras. Esto último puede añadirse con una columna, si la información se presenta n una tabla, en la que se agregue la leyenda "SI" o "NO", según sea el caso".**

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso confirmar, modificar o revocar, la solicitud al Comité **"Se solicita atentamente lo siguiente: a) número de solicitudes de protección a candidatos, clasificadas en aprobadas, en proceso de análisis y declinadas, b) Número de solicitudes de protección a candidatos aprobadas por nivel de protección; hacer una descripción de los niveles de protección, c) Número de elementos y vehículos de cualquiera de las instituciones de seguridad de la entidad asignados a la protección de candidatos, así como presupuesto erogado resultado de lo anterior. Se solicita la información de todos los incisos anteriores por municipio, distrito electoral, (local y federal), por partido o coalición al que representan, desde que se tenga registro a la fecha (otros procesos electorales al presente) con una frecuencia mensual (mes a mes) (desde que diera inicio el proceso electoral al cierre del mismo); para el último mes se solicita la información para el cierre del proceso electoral, ya que como en el**

presente proceso electoral el cierre no coincide con el último día del mes. Es importante aclarar si en alguno de los casos la protección se dio de manera conjunta con otras instituciones de seguridad federales, como Guardia Nacional, Secretaría de Marina, SEDENA, entre otras. Esto último puede añadirse con una columna, si la información se presentan una tabla, en la que se agregue la leyenda "SI" o "NO", según sea el caso". que remite el Lic. José Gutiérrez Díaz Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el oficio SSPD/CGJDH/ET/2792/2024.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** la solicitud de reserva **"Se solicita atentamente lo siguiente: a) número de solicitudes de protección a candidatos, clasificadas en aprobadas, en proceso de análisis y declinadas, b) Número de solicitudes de protección a candidatos aprobadas por nivel de protección; hacer una descripción de los niveles de protección, c) Número de elementos y vehículos de cualquiera de las instituciones de seguridad de la entidad asignados a la protección de candidatos, así como presupuesto erogado resultado de lo anterior. Se solicita la información de todos los incisos anteriores por municipio, distrito electoral, (local y federal), por partido o coalición al que representan, desde que se tenga registro a la fecha (otros procesos electorales al presente) con una frecuencia mensual (mes a mes) (desde que diera inicio el proceso electoral al cierre del mismo); para el último mes se solicita la información para el cierre del proceso electoral, ya que como en el presente proceso electoral el cierre no coincide con el último día del mes. Es importante aclarar si en alguno de los casos la protección se dio de manera conjunta con otras instituciones de seguridad federales, como Guardia Nacional, Secretaría de Marina, SEDENA, entre otras. Esto último puede añadirse con una columna, si la información se presenta n una tabla, en la que se agregue la leyenda "SI" o "NO", según sea el caso",** mediante **Acuerdo** correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. - - -

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad Pública, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 (doce) horas del día 06 (seis) del mes de junio del 2024 (dos mil veinticuatro). Doy fe. -

LIC. FRANCISCO JAVIER DELGADO BETANCOURT
Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presi dente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LICDA. MAYRA SEVILLANO GONZÁLEZ
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LIC. JOSÉ RODRIGO SALAZAR AMEZCUA
Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

MTRA. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de Sesión** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública **No. ACTA 050-2024**